



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 12/15 /2015

VISTO:

La Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el pase de la agente Laura Elena Baigorri al Departamento de Desarrollo Humano dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Que actualmente la agente Baigorri se desempeña en la planta Administrativa de la Unidad Consejero del Dr. José Sáez Capel, conforme Resolución Presidencia N° 405/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

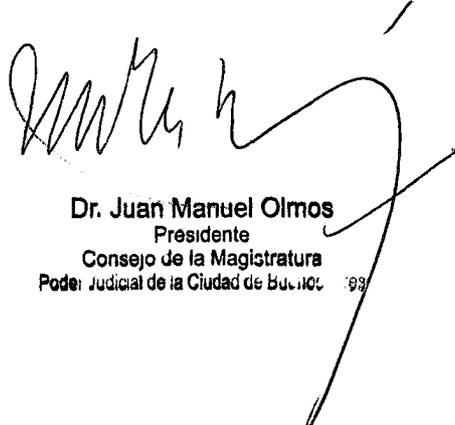
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Laura Elena Baigorri, Legajo N° 5923, con el cargo de Auxiliar al Departamento de Desarrollo Humano.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad, al Departamento de Desarrollo Humano, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 12/15 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires